



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 27 DE JULIO DE 2022
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA**

ACTA N°013 - 2022

Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las once horas del día miércoles 27 de julio del año dos mil veinte y dos, bajo la Presidencia del Alcalde, Juan José Guevara Bonilla, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana González de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de secretaria general de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Ernesto Alcibíades Yalta Solelo, Gerente Municipal, Jorge Román Saavedra, Gerente de Asesoría Jurídica, Jesús Velazco Zubieta, Gerente de la Oficina de Administración Tributaria, Cintya Medina Paucarcaja, Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Patricia Wong Olortegui, Gerente de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Habiéndose distribuido a través de la Secretaría General del Concejo, el Acta de Sesión de Concejo N°011-2022, celebrada el 28 de junio de 2022 y el Acta de Sesión de Concejo N°012-2022, celebrada el 28 de junio de 2022, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, puso a consideración del concejo las notificadas actas para sus aprobaciones, las mismas que fueron aprobadas por UNANIMIDAD y la regidora Teresa Arana por estar con licencia en la anterior Sesión no va



000037

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
En la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2021, se dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung indica que tiene una Moción de saludo que ha sido enviada por los señores regidores Jaime Lezama, Teresa Arana y Flora Geldres y que fue enviada conjuntamente en la agenda de esta Sesión, al personal que trabaja en la Gerencia de Salud, específicamente en Móvil Salud y se pone la lista del personal de ambulancia a ser reconocido. La regidora Teresa Arana pide a la Secretaria General que lea el contenido de la Moción por la cual se solicita el saludo y reconocimiento, el cual indica que el personal que trabaja en la Gerencia de Salud, específicamente de móvil Salud, son los que vinieron trabajando sin descanso, en todo el proceso de la pandemia hasta la fecha, bajo la eficiente supervisión y dedicación de la Gerencia de Salud, Doctora Lena Leslie Torres Chávez a quien también debería hacerse el reconocimiento correspondiente.

En consecuencia, se destaca la encomiable labor desempeñada por dicho personal perteneciente a la ambulancia, quiénes a lo largo de todo el proceso del COVID-19 han apoyado a todos los vecinos sanmiguelinos y son 15 personas.

La regidora Eva Roca quiere hacer mención especial a la Dra. Lena Torres por toda la labor desarrollada durante todo este tiempo de pandemia, quien a través de su destacada gestión ha otorgado muchos beneficios para los vecinos como es la Planta de Oxígeno, el área de descarte de COVID, el área de rehabilitación para los enfermos de COVID así como el tema de la vacunación en diferentes zonas del distrito, muchas actividades beneficiosas en el área de salud, la regidora Luciana quiere añadir un reconocimiento a los operarios de la Planta de oxígeno, la Secretaria General indica hacer el reconocimiento a la Gerencia de Salud con todo su personal.

La regidora Flora Geldres indica que la Dra. Lena Torres mantiene informada de todas las actividades que realizan y en qué momento las hace en el distrito así como el trabajo que realizó en época de la pandemia.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla manifiesta que, de igual manera, muchas áreas no han parado en tiempos de pandemia como es la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, así como el área de Seguridad



000038

MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

~~PROVINCIA DE LIMA~~

y de Fiscalización, quienes no pararon su trabajo, incluso contagiándose de Covid. La regidora Teresa Arana hace mención que la moción de saludo es referente al personal de ambulancia que se han destacado y han tenido un gran interés por apoyar a los vecinos sanmiguelinos.

El reconocimiento al área de Salud quedaría pendiente para la Sesión Solemne de fin de año, es lo que manifiesta el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla y un reconocimiento para todos los funcionarios que han cumplido las metas como un incentivo y que va quedar para su legajo.

La Secretaria General Katherine Choy Lisung indica que hay otro pedido del señor Alcalde quien solicita condecorar con la Medalla de la Ciudad a Luis Giampietri Rojas, un destacado marino, en la actualidad ya es un Almirante retirado de avanzada edad, tiene 81 años, está en silla de ruedas, merece un reconocimiento en vida y eso nos afianza con la Marina de Guerra del Perú por lo que pasa a la Orden del Día.

El regidor César Santa Cruz quiere hacer un pedido formal ante el Concejo para que se dé lectura del discurso expresado en una actividad de campaña del candidato a la alcaldía de San Miguel, el señor Marcos Cabrera para que conforme a lo expresado, aclare ante el Concejo Municipal su posición respecto a cada punto manifestado que afecta y daña la imagen de la Institución Municipal, del señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, de los funcionarios y trabajadores municipales. En la referida reunión el señor Rafael López Aliaga nos denominó zánganos y tildó de utilizar recursos municipales para las campañas políticas, así como de mencionar que las camionetas no tienen SOAT, discriminar a los funcionarios públicos por no tener el perfil adecuado y otros.

En ese sentido, el regidor solicita que se haga presente la gerente de Presupuesto y Planeamiento, el Asesor Legal, el Procurador Público, el Gerente Municipal, que dé a conocer si los hechos son ciertos o no, incluso a la evolución de los fondos públicos por falta de ejecución de obras de los años 2017 y 2018. Adicionalmente, que fundamentalmente lo expresado en su entrevista del 21 de julio donde indica que la Municipalidad le cobra al personal por sus herramientas que utiliza y por el uniforme, en calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y como regidor pido que eso se aclare. Asimismo, otro punto sería cuál es su fuente de información que lo lleva a señalar que se realiza un patrullaje en la ciudad con sólo 10 camionetas, solicito conforme a ley que eso se aclare.





000039

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA
El regidor César Santa Cruz señala que, por encima de la imagen de la Institución, como candidato a la alcaldía, regidor de la bancada más allá de su posición, de sus aspiraciones, el respeto mínimo debe de tenerse en consideración porque si uno lanza una expresión o una afirmación debe de estar bien sustentada porque al final se daña la imagen de la Institución y la del señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla como máximo representante del distrito.

El señor regidor Marcos Cabrera aclara que no se ha referido a la actual gestión y no puede responder por las palabras del señor Rafael López Aliaga, más bien invita al regidor César Santa Cruz para que lo pueda citar, lo que se ha podido fundamentar es acerca de la gestión anterior porque no se puede ser ilógico de afectar una gestión en la cual se está participando, me gustaría que fundamentalmente su pedido porque de carácter emocional se pueden decir muchas cosas, entonces pido que formalice con documento para poder responder con documento y los informes como corresponde. El regidor Marcos Cabrera señala que no se puede poner la religión y la política, esto es una Sesión de Concejo y si tiene algún tema político que aclarar no hay problema, nos podemos reunir y conversarlo.

La regidora Juana Márquez indica que no es político, son calumnias y el regidor Marcos Cabrera indica que no lo son porque se está hablando de temas que no son de esta gestión, el regidor César Santa Cruz indica que además el regidor Marcos Cabrera declara que la Municipalidad cobra por uniformes y todas las herramientas que utiliza el personal, estoy en mi derecho que se aclare.

La Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung indica que el pedido del señor regidor César Santa Cruz ya se encuentra en la estación de Informes y Pedidos, pero no pasa a la Orden del Día sino que de acuerdo al pedido se haría una exposición o reunión con todos los señores Regidores para que se aclare el tema con los funcionarios indicados.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless indica una atingencia sobre el punto, que no son temas políticos son temas de gestión y hay temas delicados, el regidor Marcos Cabrera ha mencionado varias cosas en una exposición de un mitin sobre hechos de la gestión municipal actual y de la gestión anterior, política es hablar de propuestas, ideas e iniciativas, si se cuestiona acciones y se realiza afirmaciones tienen que probarlas, si son de carácter político se respeta porque cada uno tiene su posición, pero han manifestado que las camionetas de serenazgo no tienen placas ni SOAT. Al respecto, solicita que la gestión actual indique si es cierto o no.



000040

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA. El regidor Marcos Cabrera reitera que no habló nada de la actual gestión y tampoco la ha afectado. El Teniente Alcalde Eduardo Bless reitera que se aclare si las camionetas de serenazgo no han tenido SOAT durante el periodo 2015-2018 y 2019-2022 que el señor regidor Marcos Cabrera ha formado y forma parte de la gestión, el tema de las placas tiene un procedimiento administrativo pendiente y pide que se aclare también. Además, si un vehículo de la Municipalidad irresponsablemente ha estado circulando sin SOAT en todo el distrito, también solicita que se aclare. Por otro lado, quiere saber el sustento exacto que se ha devuelto en la gestión de Eduardo Bless, de la que el señor Marcos Cabrera formó parte y le pidió ser regidor en la actual gestión que documento precisa que se han devuelto por no ejecución de obras, quiero que se precise y aclare de donde sale la información. El señor regidor Marcos Cabrera indica que sale del MEF la información y tiene los documentos.



El Teniente Alcalde Eduardo Bless además indica que el candidato a la alcaldía de Lima Rafael López Aliaga ha manifestado que todos somos unos zánganos y en mi derecho pido que se lea lo que textualmente ha dicho porque han tocado la gestión y eso daña porque ha indicado que es la gestión con mayor cantidad de funcionarios en comparación con Surco, en mi posición de regidor pido se lea textualmente el discurso tanto del señor Marcos Cabrera como del señor Rafael López Aliaga, respeto todas las posiciones políticas pero no puedo permitir que se digan cosas que no son ciertas, que no son verdad, soy decente, respetuoso de las formas y del fondo, hasta el momento no he dicho nada ni he hablado mal de nadie ni del señor Cabrera a pesar de que escuché cosas incluso grabaciones en las que se expresan incluso mal de usted, el regidor Marcos Cabrera pide que lo pruebe, el Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que lo va probar, pero tener doble cara doble discurso no es correcto, las cosas claras.

Además, el Teniente Alcalde solicita que los temas netamente técnicos de la gestión anterior y de la actual se aclaren, los temas políticos no tienen nada que ver con el Concejo cada uno tiene su posición, pero lo que no voy a permitir que un candidato a la alcaldía de Lima que lo invitó a un restaurante en Costanera 700, que le dije y que quede constancia en la presente Sesión de Concejo, que su candidato a la alcaldía de San Miguel está en UCI, enfermo y que a pesar de eso le ofreció la candidatura de San Miguel y se quedaron conversando hasta las 3:00 a.m., lo digo porque en su mitin ha mencionado que soy un demonio y eso es una falta de respeto, eso no se puede permitir, el regidor Marcos Cabrera se ríe y responde que él no lo ha dicho, pero es el candidato a Lima, el regidor Cabrera



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA
que no es su culpa, el Teniente Alcalde Eduardo Bless responde que eso no lo va permitir, el regidor Cabrera le indica que lo denuncie y el Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que si lo va denunciar, además decir zánganos a los funcionarios como al Gerente Municipal, a la Gerente de Presupuesto y otros, Renzo Reggiardo es un caballero, además ha manifestado que se usa recursos públicos para hacer campañas políticas, por eso pido que se lea el discurso.

El señor regidor Marcos Cabrera indica que si el candidato a la alcaldía de Lima Rafael López Aliaga le faltó el respeto está en todo su derecho de denunciarlo, por otro lado quiero dejar claro que en ningún momento hable mal de la gestión actual y pedir a Rafael López Aliaga que pida las disculpas del caso por hablar de esa manera y ya lo conversara con López Aliaga por interno y lo que yo he dicho lo he sacado del MEF, del sistema.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que ha entrado un pedido de parte del regidor Santa Cruz y otro de parte del Teniente Alcalde Eduardo Bless y el regidor Marcos Cabrera está en potestad de poder responder este tipo de afirmaciones que lanza el candidato a la alcaldía de Lima, el cual el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla se ve afectado porque no va venir cualquier persona hablar por nuestros vecinos de San Miguel, no conoce el distrito, ni tampoco vive, eso lo afecta al señor Alcalde, ahí está la transcripción del discurso y se va dar lectura.

La Secretaria Katherine del Pilar Choy indica que, las solicitudes están realizados en la estación de Pedidos tanto del señor regidor César Santa Cruz y del Teniente Alcalde Eduardo Bless y pasaría a la Orden del Día para que los funcionarios mencionados hagan sus descargos o aclaración correspondientes como sigue: Gerente Municipal, Asesor Legal, Procurador Público Municipal y la Gerente de Presupuesto y Planeamiento.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que va defender su gestión sobre todo en el tema presupuestal.

La regidora Lisanee Paniccia indica que se habló mal del Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad indicando que no tenía título y es dentista, el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que hay una inexactitud, que es profesional y que califica.





U

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

La regidora Teresa Arana indica que tampoco ha escuchado el discurso y pide que se respete el horario para poder empezar las Sesiones de Concejo.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless pide las disculpas del caso por la tardanza, pero se encontraba en una cita médica, la regidora Teresa Arana indica que se nota que se encuentra mal.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless para terminar manifiesta que no es un tema personal, ni un ataque a una u otra persona, es dejar las cosas claras, en razón a lo que se dice, lo que incomoda mucho es que sean ligeros al hablar, decir que el funcionario de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad es un odontólogo que no debería estar ahí, sería bueno que lo aclare.

La regidora Juana Márquez indica que hace daño a todos incluido el regidor Cabrera porque somos parte del Concejo, el Teniente Alcalde Eduardo Bless le pregunta porque no lo cuestionó antes y el regidor Cabrera responde porque la OCI no había enviado el informe.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que los regidores están en todo su derecho y van a tomar en cuenta el discurso del regidor Marcos Cabrera.

El regidor Marcos Cabrera indica al Teniente Alcalde Eduardo Bless que Rafael López de Aliaga dice que lo denuncie, pero no lo va hacer porque no tiene mal gesto con las personas, el regidor Cabrera indica de qué se está hablando, el tema cual es con López de Aliaga o con Marcos Cabrera.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que recién se entera de lo que dijo el señor López Aliaga, la verdad que cada uno es responsable de lo que dice y que se haga responsable de lo que diga y la gestión va mostrar todo con transparencia desde el Concejo hasta los vecinos sanmiguelinos siempre hay una buena comunicación ya ha hecho un pedido el Gerente Municipal que es la máxima autoridad administrativa y poder brindar una exposición de cómo se manejan los recursos para hacer de conocimiento no sólo al Concejo sino también a los vecinos en general, lo mencionado por el regidor eso si me preocupa, habla de algunas cosas que pueden mal interpretarse por el vecino de San Miguel siempre en la gestión se ha comunicado ante cualquier cosa que pueda haber y si hay algún malestar yo creo que en su momento cada Regidor puede hacer algún pedido, alguna observación en base a la gestión de la que nosotros llevamos es válido el pedido realizado por el regidor César Santa Cruz y el Teniente Alcalde Eduardo Bless. En base a eso se está a la espera de lo que el regidor pueda decir





000043

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA
se ha hecho un pedido de que se muestre un

video.

El señor regidor Marcos Cabrera indica que si alguien se ha sentido ofendido hay mecanismos legales para poder defenderse por mi parte yo ya sostuve y que ha comentado lo dicho por la OCI no ha comentado nada fuera de lo común, por otro lado no es el lugar para hablar de temas políticos, lo que he sentido en ese momento es un cargo montón, no echo daño a nadie y si fuera así pide las disculpas del caso y se están mezclando dos temas el político y el de gestión, hay libertad de expresión pero no se debe tocar en Sesión temas políticos que no corresponden.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que los temas políticos son temas políticos y eso queda ahí, pero cuando los fines políticos van más allá y atacan a la gestión municipal, por ejemplo tengo un pantallazo de una conversación del señor Cabrera que dice como te comenté hay funcionarios corruptos dentro de la Municipalidad, delincuentes que se hacen los dignos, eso no viene de la gestión anterior eso viene de la actual gestión, el regidor Cabrera indica que no va permitir eso, tiene que explicar bien, yo mando la foto y la persona que comenta pone eso, yo estoy mandando la foto y esa persona es la que contesta eso como puedes darle prueba a eso, yo he mandado una foto y la persona ha comentado eso y me está echando la culpa a mí, este tema se ha vuelto personal yo en ningún momento le he comentado a la señora, eso lo ha comentado una persona, hay que tener pruebas fehacientes para hacer eso, hay que tener sustento legal, el Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que no hay que ser ligeros al hablar, hay que hablar con respeto, mayor razón si el regidor Cabrera ha sido parte de la gestión, de mi gestión y de la gestión actual y eso da derecho a insultar, me has dicho hipócrita y me has insultado, yo no te he ofendido, es una falta de respeto, el Teniente Alcalde reitera que la hipocresía es parte de lo que algunos candidatos tienen de por medio dando varios discursos, un discurso a usted, a otras personas y un discurso públicamente y se hace llamar político así de simple, yo no tolero ni permito esas cosas, se respeta las posiciones políticas de cada uno y no se puede permitir la hipocresía, el doble discurso es algo que al final daña la honra de las personas puedes tener tu posición política en lo que quieras, lanzar tus propuestas en lo que tú deseas, no hay ningún problema, eso es válido, se respeta tu posición política pero no la falta de respeto, muchas cosas de las que se han dicho y se han hablado eso es hipocresía y lo reafirmo en esta sesión, es decir hoy día me porto bien con el señor Román y mañana le meto un puñal por la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DESPIADADA, digo que el señor Alcalde es lo máximo pero habló mal de su gestión y dicen cosas de su gestión, eso es doble discurso por eso se le pide que modere su discurso, pero que no hable de funcionarios, trabajadores porque daña las honoras de las personas y tengo que dejar constancia en el Concejo de lo que está pasando, estamos hablando de temas de gestión y creo que los regidores que están acá como Luciana Salas, Lisanee Paniccia, Eva Roca que están presentes, tienen una posición similar o parecida a la mía y hay cosas que no son ciertas como la ejecución de presupuesto de obras del año 2015-2018 fue la mínima ejecución fue del 95% y lo tiene probado y documentado la Gerente de Presupuesto, que devolución, hay que decir las cosas como son, hay que saber de presupuesto para poder entenderlo o informarse mejor porque decir algo al aire en algo que no tiene sustento es lamentable y triste no es carga montón no es algo contra el señor Cabrera sino es por la posición que menciona el regidor Cabrera de algunas cosas que no son correctas, el regidor Cabrera indica que no ha insultado a nadie y aclara que el doble discurso es hipocresía, yo digo las cosas con claridad, no debe permitirse la falta de respeto, el respeto parte por lo que uno dice y hace, yo recuerdo a un Marcos Cabrera muy vehemente, muy respetable y muy intencionado cuando lo conocí y digo públicamente que ahora desconozco a Marcos Cabrera, no es la persona que conocí, lo lamento mucho y siento mucha decepción, es mi opinión particular, si uno se va o toma caminos distintos no hay que hablar mal de la gestión, no hables mal de los demás, por lo menos ten la dignidad que si te dan la oportunidad de ser parte de un equipo se respeta y se parte de ello y por último no camines de una forma distinta, haz tu camino estas en todo tu derecho pero no con doble discurso ni falta de respeto.

El señor regidor Marcos Cabrera indica al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla que ha podido escuchar lo que ha manifestado el señor López de Aliaga, en ningún momento yo me he referido mal, pide las disculpas del caso al Teniente Alcalde Eduardo Bless, César Santa Cruz y Eva Roca si en caso los ha ofendido y a todos los señores Regidores si es que se ha faltado el respeto con toda valentía lo puedo decir pero no ha manifestado nada malo ni tampoco, lo dicho lo tengo documentado y susentado por la OCI y le digo más bien gracias por el buen concepto que tiene de mí y queda descartado el tema de la foto porque yo no he sido el que ha enviado sino la persona que lo ha enviado, entonces se debe tener mucho cuidado con esas imágenes porque pueden parecer tendenciosas, eso sobre todo.



MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

regidor César Santa Cruz indica al regidor Cabrera el decir que la Municipalidad cobra a los serenos eso no es una falta de respeto, al Concejo y al señor Alcalde, el regidor Cabrera reitera que si el regidor Santa Cruz cree que hay un tema que se debe de denunciar que lo denuncie, el regidor Santa Cruz desconoce al regidor Cabrera y el le dice que debe de saber diferenciar el tema político de la gestión actual, tengo mucho cuidado en indicar el periodo nunca habló de la gestión actual siempre hablo del periodo, yo no paso por encima de las cosas y el regidor Santa Cruz indica que está hablando mal, que quiere tener la razón, críticas a los funcionarios, hablas de profesionales cuando tu recién eres bachiller, el regidor Cabrera pide que lo fundamente.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que ya escuchó el discurso y entiende la molestia de cada uno de los señores Regidores, que entiende la situación tanto de parte del Teniente Alcalde Eduardo Bless, su molestia así como del regidor Marcos Cabrera, no tomó conclusiones de manera muy ligera, las personas que trabajan conmigo saben que escucho a todos y es algo que no debería de pasar porque todos nos conocimos en un momento que se quería lograr un cambio en el distrito y en los últimos años se ha visto ese cambio, hay que ser respetuosos de la forma y ser responsables de las cosas que decimos y hacemos, con respecto al señor López Aliaga el no conoce nada del distrito, de cómo están las cosas, en medio de una situación de emergencia hemos podido sacar la gestión adelante y en ese sentido me siento orgulloso de lo que se ha logrado, de lo que se va lograr pero también hay muchas cosas por mejorar y eso es indudable, pero hay que tratar de no confundir a las personas porque esto nos alcanza a todos y todos somos parte de una gestión, lo político se debe de ver de una manera más racional, cuando estuve en campaña nunca hablé mal de ningún candidato, nunca califique a una gestión de la que fui parte porque eso tampoco habla mal de mí, traté de mantener la compostura a pesar de que se recibió muchos palazos, muchas cosas se dijo de mi persona desde la A hasta la Z, hasta de que iba a renunciar en algún momento que todo estaba dado para que el Teniente Alcalde asuma la alcaldía, vemos que otros indican la gestión Bless-Guevara, están totalmente equivocados, los que trabajan conmigo pueden dar fe que es una situación aparte, hay otro candidato que habla que hubo un crecimiento del 85% en el presupuesto, se ha evaluado y hay una serie de inexactitudes en lo que dice, hay una sobrevaloración del presupuesto ahí y se va tocar en algún momento porque no es bueno dejarlo en el aire, con respecto a los funcionarios el regidor Marcos Cabrera toma un informe preliminar de la OCI que señala a 20 funcionarios que no habían completado el tema de sus legajos,





000046

MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

En su momento se respondió y administrativamente el gerente Municipal puede dar un informe de ello, se respondió y los funcionarios que no cumplían con los términos de referencia fueron retirados de la Municipalidad, el resto de los funcionarios y en base a un informe que se presenta a OCI se subsanó esa situación, allí hay una inexactitud porque es un informe preliminar que se contestó en su momento.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla comenta que cuando entró como regidor se le denunció no sólo a él sino a todos los Regidores comenzando la gestión en el mes de enero, Mario Servat los denuncia por un tema de malversación de fondos, enriquecimiento ilícito y una serie de cosas que en su momento se cerró pero no lo han tomado eso como algo preliminar porque en su momento se archivó un tema, como servidores públicos estamos vulnerables ante esta situación, van acusar pero quien determinar cualquier cosa es la justicia si es cierto o no es cierto las cosas.

En todo este tiempo se ha hecho una gestión transparente, estuvimos en la exposición hace unos meses del Presupuesto Participativo en la Audiencia Pública y detractores como el señor Michael Paredes que ahora denuncia nuevamente al Concejo Municipal, hay un video que cuelga mostrando que es la gestión en el cual indica punto por punto en todos los presupuestos Participativos que asistió, voy a pedir a los funcionarios, a la administración que hagan una exposición general para los regidores y si hay alguna duda de algún punto, la mejor manera es la exposición con los funcionarios sobre todo el tema presupuestal, con respecto a gestiones anteriores, es válido que el Teniente Alcalde Eduardo Bless pida información de aquellos años en el cual nuestro regidor Marcos Cabrera afirma que se ha devuelto plata, en lo personal el señor Alcalde cuando fue regidor no lo ha visto, el regidor Cabrera indica que tiene un informe, el Teniente Alcalde pide que la Gerente de Presupuesto lo aclare.

La funcionaria informa que la exposición del PIA se hace en el mes de diciembre que lo aprueban en Sesión de Concejo donde se detalla que el 97% del presupuesto es recursos propios y sólo el 3% viene por transferencia del tesoro público que financia el 3%, Programas Sociales: el vaso de Leche y Comedores Populares esos servicios desde el año 2015 que trabaje en la gestión de Eduardo Bless y en la actual gestión como funcionaria, no han parado se han atendido a los comedores y los Vasos de Leche tengo información de transparencia económica del SIAF, consulta viral que es de acceso público para cualquier ciudadano y se va detallar las transferencias que se han dado en el 2015, hemos





000047

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA
transferencia del tesoro público para financiar una obra, también en el
2017 y 2020.

En el año 2015 se ha recibido 2'780,000 soles para financiar la obra del mejoramiento y rehabilitación de pistas y veredas en el sector comprendido entre el pasaje San Luis, Gamarra, Libertad, Costanera teniendo un % de ejecución de 99.49%, en el año 2017 se ha recibido 9'622,000 soles para financiar la obra de Precursores con una ejecución de 99.67% y en el año 2020 en pandemia se recibió una transferencia para financiar dos obras de París y Riva Agüero 1'634,000 soles con un porcentaje de ejecución del 90%, lo que significa que no se ha hecho devolución significativa, estas son las cifras que se pueden obtener del MEF, la funcionaria de Presupuesto al ver el documento del regidor Cabrera indica que es la ejecución presupuestaria más no la transferencia que se ha realizado, la funcionaria indica además para poder entender que si se tiene un presupuesto por ejemplo de 100 y se recauda 80, 90 por el tema de la morosidad y a finales de año queda un saldo porque hay obras que se ejecutan en los meses de setiembre, octubre y noviembre, que son pagadas en el mes de enero, se tiene que incorporar el saldo del balance del presupuesto no ejecutado en el siguiente año pero no existe ninguna devolución por ese monto, es el pago que se hace en el mes de enero, el MEF da un plazo hasta el 30 de enero del año siguiente fiscal para pagar todo lo que se debe del año anterior, el Teniente Alcalde Eduardo Bless pregunta a la funcionaria de Presupuesto y Planeamiento a que se refiere con devolución, ella responde que no existe devolución, es incorporar el presupuesto no ejecutado financieramente en el siguiente año fiscal.

Jorge Román Saavedra, Gerente de Asesoría Jurídica indica que todos los servidores públicos tienen experiencia en la administración pública y saben diferenciar entre lo que es la ejecución y lo que es la devolución de presupuesto y es muy importante porque la ejecución del presupuesto no significa ineficiencia del Estado y cuando uno señala que hay una devolución del presupuesto está asociada a la palabra ineficiencia en el gasto público entonces no se puede equiparar lo que se denomina la ejecución presupuestal con lo que es la devolución del presupuesto, son dos cosas totalmente distintas y tienen una naturaleza diferente, por ejemplo si uno convoca a una obra del año 2022 y esa obra está presupuestada a 3'000,000 soles y esa obra empezamos a efectuar el contrato en octubre y esa obra tiene cinco meses de plazo es evidente que el pago financiado va ser en febrero del próximo año. Indica que no se hace devolución al gobierno central, el regidor Cabrera indica que él no ha dicho otra cosa más que





MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA que indica el MEF, he dicho devolución porque el MEF pone devolución sería bueno que se envíe un documento, la funcionaria de Presupuesto indica que el MEF no utiliza la palabra devolución salvo para los gobiernos nacionales, regionales, el Teniente Alcalde afirma que el regidor Cabrera dijo devolución y no es así.

La Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung indica que para poder entender esto el Gerente Municipal ha solicitado la palabra y de acuerdo a lo que ha pedido el regidor Santa Cruz y el Teniente Alcalde Eduardo Bless si hay mayor explicación que dar de parte de los funcionarios se va hacer una especie de PPT o exposición para la próxima Sesión y que quede todo claro.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless dice que es ligero hablar de que se devolvió hace quedar como si fuera una inefficiencia y eso no es así, es imposible hablar así del tema presupuestal, pide al regidor Cabrera que lo analice bien y pregunta nuevamente a la funcionaria si hay devolución o no, la funcionaria responde que el presupuesto no se llega a recaudar el 100% porque hay un % de morosidad y no sabemos como va reaccionar la recaudación, no vamos a ejecutar el 100% porque no se va recaudar el 100%, el Alcalde pregunta de cuánto es el 100% de la recaudación y la funcionaria responde que puede ser 90% o 89%, el regidor Cabrera indica que está hablando de otro periodo.

El señor Alcalde indica que ha escuchado a otros candidatos que dicen que San Miguel se ha estancado y no es así hubo un tema en los periodos del 2002 fue el boom de la construcción, los presupuestos mejoraron a nivel nacional en todos los municipios, fue la coyuntura, el Teniente Alcalde para cerrar el tema, el problema fue en mi gestión eso queda claro, los años 2015, 2016, 2017 y 2018 hubo devoluciones, la funcionaria indica que no, el Alcalde indica que nos sustentamos con los recursos propios no somos un gobierno regional, nuestro canon será de 350,000 mil a lo mucho que se recibe por transferencias y eso no se devuelve, lo de programas del vaso de leche y comedores si se devuelve y la funcionaria precisa que antes sólo se atendía a pacientes TBC de Essalud ahora han incorporado a militares y esos pacientes militares de TBC no se han identificado aún, todavía no se le puede dar la canasta porque no están registrados en el padrón, entonces como nos han duplicado la transferencia y como no existen los pacientes no se pueden entregar las canastas y no se ejecuta ese 50% de la ejecución, estamos hablando de 200,000 soles, el Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que eso está claro, en el tema de obras no hay devolución.





MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que cuando estuvo como Regidor en el año 2016 cuando se hizo el boulevard de Precursores ahí se realizó una transferencia y si no se ejecutaba se tenía que devolver eso, la funcionaria de presupuesto indica que se ejecutó al 99.62% y me atrevo a decir porque he revisado las estadísticas que es el año donde mayor ejecución a nivel presupuestal en inversiones se ha tenido en el periodo del 2015 a 2018.

La regidora Eva Roca pide que se lea el pedido del Teniente Alcalde Eduardo Bless, la Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung toma lectura e indica que en su posición de regidor hace un pedido formal por esta vía ante el Concejo para que se dé lectura del discurso expresado en una actividad de campaña del candidato a la alcaldía de San Miguel el señor Marcos Cabrera para que conforme a lo expresado aclare ante el Concejo Municipal su posición respecto a cada punto manifestado que afecta, daña la imagen de la Institución municipal y a su máxima autoridad, el señor Alcalde y de los funcionarios y trabajadores municipales en la que el señor Rafael López Aliaga los denominó zánganos y los tildó de usar recursos públicos municipales para las campañas políticas así como mencionar que las camionetas no tienen SOAT y discriminar a los funcionarios públicos por no cumplir con tener los perfiles adecuados y otros, solicito que se haga presente la Gerente de Presupuesto, el Asesor Jurídico, el Procurador Público y el Gerente Municipal y haga a conocer estos hechos si son ciertos o no incluso respecto a la devolución de fondos públicos por falta de ejecución de obras en los años 2016, 2017 y 2018, hago mi pedido conforme a ley regidor César Santa Cruz.



La regidora Eva Roca señala que se une al pedido hecho por el Teniente alcalde Eduardo Bless y agradece que lo haya hecho, así como encargar al regidor Marcos Cabrera que tenga un poco más de delicadeza, un poco más de profesionalismo a la hora de manifestarse, el respeto a todo lo que él ha vivido en las Sesiones anteriores, no solamente la de hoy sino en la anterior gestión cuando hablé con nuestros vecinos porque al final son todos nuestros vecinos, hay que hablar con la verdad y hablar con sustento, si indica que ha ido a la OCI debe de verificar bien, me uno al pedido, lo respaldo totalmente, considero que si se va ser política debe de ser transparente y todos estos meses van a ser de campaña, creo que mucha gente va comenzar hablar y decir cosas, hablando con veracidad va tener un futuro más adelante porque muchas veces las cosas caen por su propio peso.



MUI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA Regidora Juana Márquez apoya la posición de la regidora Eva Roca y el pedido hecho por el Teniente Alcalde Eduardo Bless y el regidor César Santa Cruz, la verdad que nos incluye a todos porque todos somos Regidores, un equipo, los funcionarios siempre nos atienden inclusive el señor Alcalde, la actitud de hacer daño no se puede aceptar, ha herido a toda la Institución municipal del distrito de San Miguel, usted ha permitido que otro señor nos insulte, nos maltrate y usted ha gozado de eso, sigue gozando, esa es una mala actitud por lo tanto apoyo totalmente los pedidos de los señores regidores Eduardo Bless, César Santa Cruz y la regidora Eva Roca.

La regidora Flora Geldres pide que se haga una política limpia y sin ataques, debemos de ser cautos y pide al regidor Marcos Cabrera de una manera particular que las campañas políticas sean transparentes, sin ataques y proactivas, debemos proyectarnos a que cosas se pueden mejorar, no de atacar y atacar, no de maltratar porque eso es incómodo para todos, hoy ganamos diciendo cosas y mañana vamos a recibir lo mismo, eres joven y te lo he dicho varias veces no es necesario pisar sino de caminar, avanzar y decir las cosas como son y no dejarse llevar por la emoción y la cólera porque llegar acá ya es una gran experiencia y la tienes entonces no se puede permitir hablar mal.

La regidora Luciana Salas considera al regidor Marcos Cabrera que ha sido nuestro amigo, un compañero de trabajo que somos parte de la gestión y más allá de los tintes políticos hay personas que van a postular y hay personas que han decidido no postular, se quiere dejar una excelente gestión, te lo digo de mi parte porque no sabemos si vamos a volver incursionar en política, te lo digo como amiga, como compañera de trabajo de que en verdad somos parte de la gestión y no podemos hablar mal porque nos han dado un lugar aquí, y en vez de dejar un trabajo excelente para lo que viene independientemente si uno va continuar o no en la política, porque vamos hacer historia en San Miguel y creo que esa debe de ser nuestra un excelente trabajo consigna hasta el último día de trabajo que tengamos, el regidor Marcos Cabrera quiere reiterar que en ningún momento se ha referido según lo leído en contra de nadie, te lo digo porque en reuniones con vecinos me han dicho que tú o tu personal que trabaja contigo ha tenido malas intenciones para con la gestión, cuando uno es líder de alguna agrupación tiene que decirles que no pueden estar hablando así, hay que corregirlo indica el regidor Cabrera porque no se puede permitir que hable mal de la gestión y me hago responsable de lo que digo no puedo hablar por otras personas y le agradece a la regidora Luciana Salas.





000051

MUI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DEL Callao Gerente Municipal, Dr. Yalta; informa en relación a todos los hechos que se han venido analizando señalar como máxima instancia administrativa de la Municipalidad responsable de los procesos de las gestiones municipales deseo fijar mi extrañeza y preocupación por las afirmaciones que se han venido ventilando en esta Sesión, por mi trayectoria y por las funciones que me asigna el ROF y los parámetros de intervención que tengo de acuerdo a la ley de Municipalidades no puedo dejar de fijar mi posición con respecto a los hechos que se vienen señalando ya corresponderá a la instancia política analizar y aclarar el sentido de las palabras que se han dado pero tal como he tomado conocimiento de la transcripción que he podido conseguir hace aproximadamente dos horas creo que hay hechos en los cuales debo fijar mi posición como Gerente Municipal con todo respeto y la consideración que siempre se ha manejado en la sesión, agradeceré considerar esta intervención al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla y la Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung, adicionalmente deseo hacer dos apreciaciones sobre lo que se ha discutido:

En primer lugar sólo devuelve el que recibe algo, si las Municipalidades en general, San Miguel en particular no recibe fondos significativos de cualquier otra fuente mal podría devolver lo que no ha recibido más aún cuando la gerente de presupuesto ha indicado de que corresponde los recursos propios más de 93% del presupuesto entonces queda claro de esta manera que no se puede devolver lo que no se ha recibido de otra fuente y en segundo lugar es de personas serias acudir a información oficial para poder sustentar algunas afirmaciones, aparentemente el cuadro que ha inducido a error al regidor Marcos Cabrera ha sido tomado de la página del MEF y aparentemente la información que le han transmitido para afirmar el tema laboral ha sido tomado de la Contraloría o de la OCI en ambos casos la afirmación es sólida, tiene un sustento relativo y se ha tomado la información sin haber culminado porque el cuadro se refiere a la ejecución y no a la devolución y del tema laboral como lo dijo el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla se ha tomado como definitivo un informe preliminar, entonces me correspondió hacer un descargo de esa acción de control y digo que uno de los argumentos que yo utilice para poder absolver la duda que salía de ese informe de gestión era que la Auditora no había tomado el último documento que regulaba las plazas en la Municipalidad en algún momento ella al hacer su análisis tomó un documento que no era el último y que de haberlo tenido, no hubiera tenido las conclusiones que adelantó y que posteriormente se aclararon.



MUI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**PROVINCIA DEL** Perú

Alcalde Eduardo Bless indica al regidor Marcos Cabrera que el señor Rafael López Aliaga lo buscó la última vez y se reunió con él y lo dejó claro porque hay cosas que se dicen y no son ciertas, me quedé hasta las 3:00 a.m. en un restaurante con dos personas en común y me pareció totalmente desproporcionado recontra desatinado que me invite a ser candidato en san Miguel por su partido estando tú en cama UCI, la regidora Eva Roca es testigo porque sabe con quien me reuní eso para que lo tengas claro y veas con quienes te juntas y le dije tú candidato no es Marcos Cabrera que está en UCI en una situación complicada porque está mal de salud, López Aliaga responde que si y que pena por el chico, pero estoy conversando contigo porque quiero que seas el candidato, testigo Renzo Reggiardo y el secretario Gustavo Pacheco y le dije mira Rafael me parece que no es correcto esto, déjame analizarlo, lo llamé a Pepe te lo pase por teléfono y el habló, después de tres o cuatro días fui a su casa y le dije que no porque tengo un compromiso con Avanza País. En algún momento puedes haber pensado que yo quise sacarte del camino por un tema personal y eso no es así quiero que quede claro porque no puedo creer que se negocie una candidatura estando enfermo en UCI eso no es correcto por eso no acepté.

El regidor Marcos Cabrera indica al Teniente Alcalde Eduardo Bless que no se hace problemas por esas cosas si es que en algún momento hubo una conversación con él, Rafael decide, es más no quiero que este tema pase hacer lo que se está volviendo no es personal, estamos hablando de gestión y de política, termina las elecciones el 03 de octubre y vamos a seguir viéndonos, vamos a seguir conversando, no quiero que me quites el habla yo tampoco te voy a quitar el habla, todo va seguir siendo lo mismo, sigo siendo sanmiguelino, este tema no se puede revertir, El teniente Alcalde Eduardo Bless indica que hay cosas que siguen diciendo y que no son ciertas, el regidor Marcos Cabrera indica que hay temas que no se pueden tocar en Sesión esto es entre tú y yo en cuatro paredes y lo conversamos, soy un caballero y me gusta conversar y detallar las cosas para que no parezca que es un tema personal, la gente pensará que todo este tema es un cargo montón, en el cual tiene que ver temas partidarios cuando no es así, yo te invito a tomar un café y lo conversamos, tengo algunos temas que quisiera conversar contigo y compartirlas y que gustaría que me ayudes también y si uno de los dos logramos alcanzar lo que tenemos como propósito creo que nos vamos a dar la mano, las cosas tienen que ser maduras, el Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que no hay problema, reitera que no le gusta los dobles discursos de personas cercanas o lejanas, el respeto está por encima de cualquier cosa, también que queda claro el tema de ejecución, de devolución e indica que el señor Alcalde





MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

Juan José Guevara Bonilla ha realizado muchas y buenas obras y tienen que estar comunicadas y que digan que no ha hecho nada no coincido con eso, ha hecho mucho lamentablemente le tocó vivir el tema de la pandemia pero aún así se han ejecutado varias obras porque me consta y no se va permitir que nada ni nadie hable mal de la gestión, ni de su persona, hago hincapié en ello y pido que los pedidos se aclaren si son ciertos o no, quiero claridad y respeto.

El señor Alcalde Juan José Guevara quiere dejar en claro que es válido que los regidores tengan aspiraciones y que quieran seguir continuando su carrera política, pero lo digo con mucha firmeza y con el mayor respeto que no voy a tolerar es que se hable mal de la gestión de la cual formo parte y he tenido muchos sacrificios de manera personal y familiar para poder hacer la gestión y no digan que se equivocaron al elegir y tanto el Teniente Alcalde Eduardo Bless como el regidor Marcos Cabrera tienen que conversar y ver sus temas personales pero lo que sí el ataque a la gestión y con temas que son inexactos voy a salir aclararlo, entonces la amistad siempre va quedar pero no podemos ir más allá de las cosas que no sean ciertas entiendo que has tomado una fuente preliminar que no son exactas entonces que se respondan los pedidos, yo no veo una situación en la cual tenga que responderle al señor López de Aliaga, lo único que tengo que hacer es trabajar hasta el último y demostrar como cerramos la gestión, no tengo nada que contestarle seguiremos con la gestión, caminando y empujando el coche en una sola dirección ya lo dijo la regidora Luciana Salas ella quiere salir de una manera orgullosa de la gestión y que está haciendo las cosas de manera transparente y en ese sentido no voy a tolerar ninguna situación de ningún candidato que hable mal de la gestión, que limen sus asperezas y lo hagan de la Municipalidad para afuera, el Concejo está para poder debatir cosas importantes para el beneficio de nuestra comunidad y de los vecinos.

La regidora Eva Roca tiene el pedido de la Junta Vecinal del parque Continental, la calle Otorongo, Parque Chicama, además le hago entrega de un Proyecto Innova School , centro de investigación sobre un Proyecto reconoce tu Huaca.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indicó que no existe despacho pendiente.



000054

MUI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DEL ~~Señor~~ alcalde, Juan José Guevara Bonilla, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien da lectura a los puntos de agenda:

- 1.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMPRESA PARALELO Y LA MDSM
- 2.- APROBACIÓN DEL APOYO A LOS DEPORTISTAS DE BODY BOARD FABIO ANDRE SAAVEDRA AIZCORBE Y HANNAH SAAVEDRA AIZCORBE
- 3.- APROBACIÓN DEL APOYO AL DEPORTISTA DE KARATE JHON TREBEJO
- 4.- APROBACIÓN DEL APOYO A LOS DEPORTISTAS DE TIRO CON ARCO
- 5.- APROBACIÓN DE ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA EL PAGO DE TRIBUTOS GENERADOS COMO PRODUCTO DE UN PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMPRESA PARALELO Y LA MDSM.

Patricia Wong Olórtegui, Gerente de Desarrollo Económico propone la aprobación de la firma de un Convenio de cooperación interinstitucional con la Empresa Paralelo S.A.C que consiste en la instalación de mobiliario urbano que consiste en dos estaciones de bicicleta y 9 recolectores inteligentes 11.50, esta propuesta beneficia a la ciudad en varios aspectos no sólo busca mejorar la infraestructura urbana y el ornato de la ciudad, se busca promover el uso de la bicicleta y menos uso de vehículos cuidando el medio ambiente y teniendo donde estacionar, fomentar el adecuado uso de las papeleras, propiciar nuevos y mejores medios de comunicación entre los vecinos y su municipio, va otorgar mayor modernidad al distrito, tanto la instalación como el mantenimiento ya semanal o de uso diario de ser necesario corre por cuenta de la empresa y este convenio no irroga gastos a la Municipalidad.

El presente convenio se trata de la instalación de dos estacionamientos para 10 bicicletas cada una, las cuales se sumarán a lo que existen en el distrito en general y los recolectores intermitentes son tipo tachos vienen de a dos están diferenciados para residuos orgánicos e inorgánicos a fin de poner en práctica los buenos hábitos de inhalación de residuos sólidos. A ello se suma la libre



000055

MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA
DISPONIBILIZACIÓN de las pantallas que presentan información municipal con alrededor de 216 publicaciones diarias por cada uno de estos puntos.

Dichas estaciones tienen panel solar y tienen puntos para cargador de celular, esta propuesta viene siendo evaluada hace varios meses, la misma que ha sido revisada por todas las áreas de la municipalidad contemplando todos sus aspectos y contando con opiniones favorables, también están consideradas las publicaciones de interés social, por ejemplo si desaparece un niño sanmiguelino o un adulto mayor con discapacidad, con autorización de los padres podría obtenerse la foto del niño para poder ubicarlo. Ello también aplica en los casos de pérdida de las mascotas que son parte de la familia. Este convenio no afecta económicamente a nuestra Institución puede obtenerse el máximo provecho teniendo un socio estratégico y se pone a disposición del concejo para su aprobación.

La regidora Teresa Arana consulta a la funcionaria a que se refiere con recolectores inteligentes. La funcionaria le responde que se llama recolectores inteligentes porque cada punto viene con una pantalla inteligente que de manera automática va pasando ubicaciones y son tachos diferenciados en residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y vamos a trabajar de manera articulada con la Oficina de Participación Vecinal para que los vecinos puedan tener puntos focalizados y enseñarles las buenas prácticas. Además, la regidora pregunta sobre la seguridad de las bicicletas si es responsabilidad de la municipalidad y el señor Alcalde indica que las estaciones o los bici paraderos se va a poner donde existe un módulo de seguridad para tranquilidad de los vecinos y por último la regidora Teresa Arana pregunta sobre el mantenimiento, la funcionaria indica que el mantenimiento es semanal y la empresa se hace responsable del mantenimiento.

La regidora Eva Roca indica que como comisión han escuchado la exposición y se indicó puntos adicionales si tienen a bien considerarlos si era posible de que la empresa pueda apoyar en dos parques como un tema piloto el poner un dispensador de bolsitas biodegradables para las mascotas y que la empresa pueda apoyar en un futuro inmediato y la regidora Flora Geldres propone más estacionamientos de bicicletas en las zonas que están al límite como en la zona de Insurgentes para educar y enseñar a los vecinos.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla informa que ya se comenzó hacer las obras en el boulevard Costanera, se está viendo hacer campos deportivos ahí frente a Maranguita se va hacer el Parque del deporte.

La regidora Eva Roca pide la funcionaria que mencione los puntos donde se encuentran los estacionamientos y ella indica que son 11 como sigue: La Marina



M

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE HUANCAVELICA auxiliar de la avenida la Marina cruce con Escardó, avenida Parque de las Leyendas sur y norte cruce con la avenida la Marina, avenida la Marina y la avenida Universitaria, calle río Chamaya boulevard Mantaro, calle río Ucayali boulevard Plaza Mantaro y avenida Universitaria, avenida la Marina frente a Plaza San Miguel, avenida la Marina con Brígida Silva de Ochoa, Rafael Escardó y avenida Precursores, avenida la Marina y la auxiliar de la avenida la Marina cruce con Dintilhac y la auxiliar de la avenida la Marina con Parque de las Leyendas.

La regidora Eva Roca indica que se podría publicitar todo lo que ha hecho la gestión y, de esta manera, podría el vecino que no usa Facebook ni dispositivos poder informarse de todo, es una buena opción, el señor Alcalde que en esos puntos nos ahorraríamos publicidad para los beneficios tributarios.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la empresa Paralelo S.A.C., autorizando al Señor Alcalde a suscribir el mismo.



Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3º.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2.- APROBACIÓN DEL APOYO A LOS DEPORTISTAS DE BODY BOARD FABIO ANDRE SAAVEDRA AIZCORBE Y HANNAH SAAVEDRA AIZCORBE

El punto fue explicado en el concejillo y los señores Regidores que estuvieron presentes propusieron que se aprobaba el apoyo hasta por 1,800 soles que era el monto de la inscripción.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
El Señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR la donación en suma de dinero (apoyo económico) por el monto ascendente a S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 Soles), que corresponde al costo de inscripción a favor de los deportistas Fabio André Saavedra Aizcorbe y Hannah Elizabeth Saavedra Aizcorbe, a fin que participen en los eventos mundiales de Bodyboard "La Salie IBC Pro Francia", a realizarse en Francia del día 23 al 25 de setiembre de 2022 y "Gran Canaria Frontón King 2022" a realizarse en España del día 17 al 31 de octubre del 2022.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3º.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisannmiguel.gob.pe).

Artículo 4º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

3.- APROBACIÓN DEL APOYO AL DEPORTISTA DE KARATE JHON TREBEJO.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR la donación en suma de dinero (apoyo económico) por el monto ascendente a S/ 11,906.25 (Once Mil Novecientos Seis con 25/100 Soles), que corresponde al costo de los pasajes aéreos y alojamiento, a favor del deportista John Edgar Fernández, a fin que participe en el "Campeonato Karate 1"



000058

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA A - 2022", organizado por la Federación Mundial de Karate, el cual se realizará
del 23 al 25 de setiembre de 2022, en la ciudad de Kocaeli - Turquía.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás
áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3º.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el
portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel
(www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de
comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

4.- APROBACIÓN DEL APOYO A LOS DEPORTISTAS DE TIRO CON ARCO.

Incluida como dijo la regidora Juana Márquez la joven deportista vulnerable.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR la donación en suma de dinero (apoyo económico) por el monto ascendente a S/6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles), que corresponde al costo de los pasajes aéreos y alojamiento, a favor de los deportistas Gabriela del Carmen La Rosa Landuero, Penélope Arandiel Bustamante Peralta, Luciana Fernanda Yrigoyen Claire, Camila Fernanda Yrigoyen Claire y Aímar Angelo Laura Calcina, a fin que participen en el evento oficial denominado "III Torneo Nacional de Tiro con Arco", el cual se realizará del 06 al 08 de agosto de 2022, en la ciudad de Arequipa - Perú.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás
áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3º.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el
portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel
(www.munisanmiguel.gob.pe).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 4º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

5.- APROBACIÓN DE ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA EL PAGO DE TRIBUTOS GENERADOS COMO PRODUCTO DE UN PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR la Ordenanza que establece beneficios tributarios para el pago de tributos generados como producto de un procedimiento de fiscalización tributaria en el Distrito de San Miguel.

Artículo 2º.- EXPIDASE la ordenanza correspondiente.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4º.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe) y la Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 5º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

6.- APROBAR LA CONDECORACIÓN DE "LA MEDALLA DE LA CIUDAD" AL VICEALMIRANTE LUIS ALEJANDRO GIAMPIETRI ROJAS, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA PERSONAL Y SU INVALORABLE APORTE A LA DEMOCRACIA.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:



000060

MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 1º.- OTORGAR la condecoración de "LA MEDALLA DE LA CIUDAD" al VICEALMIRANTE (r) LUIS ALEJANDRO GIAMPIETRI ROJAS, en reconocimiento a su destacada trayectoria personal y su invaluable aporte a la democracia, la ciudad le queda agradecida.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional la coordinación de la ceremonia de entrega de la condecoración otorgada en el artículo 1º del presente acuerdo.

Artículo 4º.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisammiguel.gob.pe).

Artículo 5º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las doce horas, el señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA
ALCALDE